

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Informe Semestral

Ratings

Setiembre 2019

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C	C

* Con cifras a junio 2019.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/19 y 18/03/19.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-19	Dic-18	Jun-18
Total Activos	53,987	53,084	52,260
Patrimonio	9,066	9,259	9,200
Resultado	-192	156	97
ROA	-0.7%	0.3%	0.4%
ROE	-4.2%	1.7%	2.1%
Capital Global	14.4%	14.6%	14.3%

* Fuente: CRAC Incasur

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado
 (511) 444 5588
omar.maldonado@aai.com.pe
Sandra Guedes
 (511) 444 5588
sandra.guedes@aai.com.pe

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el rating de Institución de Incasur y modificar la perspectiva de Positiva a Estable. Lo anterior se fundamenta en:

- El comportamiento de la cartera.** Desde junio 2018, la Entidad ha registrado una disminución en el saldo de sus colocaciones, producto principalmente del impacto en el nivel de desembolsos de créditos vehiculares, uno de los principales productos de la Caja (70.3% del total de la cartera), tras la aplicación, en mayo del mismo año, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado; y en menor medida, por la decisión de no seguir colocando créditos para activos fijos dado el deterioro que mostraba esta cartera. Así, el saldo de créditos registró una disminución de 2.4% en el 2018 y de 2.6% en el primer semestre del 2019. Esta tendencia afectó el resultado neto de Incasur.
- La pérdida generada.** La institución mostró una pérdida por S/ 0.2 millones en el primer semestre del 2019. Esto se debió a la disminución de los ingresos financieros, como consecuencia de la caída en el saldo de colocaciones, y el aumento de los gastos financieros, dado el crecimiento de las obligaciones con el público, a lo que se sumó ciertas provisiones realizadas a solicitud del ente regulador. Lo anterior, en conjunto, generó una utilidad operativa que no cubrió los gastos operativos. Cabe mencionar que esta pérdida se da luego de tres años de utilidades y contribuye a mantener una pérdida acumulada, la cual ascendió a S/ 5.4 MM.

Asimismo, la clasificación considera:

- El respaldo de los accionistas.** La Institución inició sus actividades con un capital social de S/ 3.75 millones. Posteriormente, los accionistas han venido realizando aportes de capital enfocados en mantener un nivel de capitalización que permita respaldar el crecimiento de las operaciones. De esta manera, durante los años 2012 y 2015 se generaron aportes por un total de S/ 10.3 millones; mientras que en el 2017 el monto por dicho concepto ascendió a S/ 0.5 millones. Estas inyecciones se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global por encima del 13% (este indicador fue de 14.4% a junio 2019).
- Su relación con el Grupo Inca.** Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria en el mercado y con alrededor de 3,000 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre las que destacan Inca Tops e Incalpaca TPX (en el rubro textil). De esta manera, la Entidad puede ofrecerles diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y/o de ahorro.

De otro lado, la Institución registró una recuperación en sus índices de mora, en específico en el indicador de cartera pesada ajustado (incluye los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses), el cual fue de 11.5%, luego de que

este ascendiera a 13.2% a fines del 2018, influenciado por el menor saldo de colocaciones, lo que no permitió diluir el nivel de mora, y se frenara la tendencia favorable que se venía mostrando en años anteriores.

Por su parte, la Caja espera que a fines del 2019 se registre un nivel en colocaciones similar al actual y a partir del 2020 un crecimiento paulatino, producto de la modificación en el ISC realizada en junio del presente año, lo que debería impulsar en cierta medida la venta de vehículos nuevos; y, el financiamiento de nuevos productos crediticios. En el caso del resultado neto, Incasur ha registrado utilidades mensuales a partir de junio del 2019, aunque estas son acotadas. Se espera que esta tendencia se mantenga, exhibiéndose una pérdida neta de alrededor de S/ 0.1 MM al cierre del año.

De otro lado, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) crecer de manera ordenada en un entorno competitivo; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para que puedan atender el mayor volumen de operaciones y administrar adecuadamente los riesgos; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el rating de manera positiva se gatillaría si se consolida una tendencia favorable de los índices de morosidad y una generación continua de utilidades que favorezca en la capitalización de la institución, sumado a una mejora paulatina de los indicadores de cobertura de cartera y que se logre mantener el indicador de capital global como mínimo en 13%. Por su parte, una acción negativa en la clasificación se daría si se deteriora de manera significativa los indicadores de morosidad y se registre nuevamente pérdidas que afecten de manera significativa el ratio de capital global.

■ Descripción de la Institución

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Institución está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria y más de 7,300 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 millones, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, la Institución brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la institución cuenta con la política de financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una cláusula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, se cuenta con tres agencias ubicadas en la provincia de Arequipa, las cuales entraron en funcionamiento en noviembre 2011, enero 2012 y julio 2015, respectivamente. Asimismo, se debe mencionar que la Entidad tiene presencia en las concesionarias Kia ubicadas en Arequipa, Cusco e Ica.

Gobierno Corporativo: La Entidad ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A la fecha, la Institución contaba con cinco directores, siendo sólo uno independiente. Cabe mencionar que anteriormente la Caja contaba con nueve directores, todos vinculados; sin embargo, se ajustó el número de directores a lo requerido por la Resolución SBS N°272-2017, la cual indica que las

empresas supervisadas con menos de seis directores deberán designar por lo menos a un director independiente.

Adicionalmente, la Caja registra seis comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora, Comité de Gestión de Activos y Pasivos y Comité de Remuneraciones. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del área involucrada.

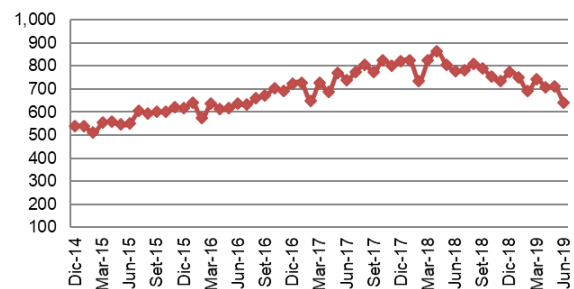
De otro lado, se debe mencionar que Salas & Salas fue la empresa designada para la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2018.

Institución:

Desde junio 2018, el saldo de colocaciones y, por ende, la generación de ingresos de Incasur se vieron impactadas, tras la aplicación, en mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiésel).

De esta manera, los ingresos financieros en el primer semestre del 2019 ascendieron a S/ 4.2 millones, inferiores en 12.1% a lo mostrado en similar periodo del año anterior. Cabe mencionar que, en el 2018, se registró un crecimiento acotado de 4.1%, luego que entre los años 2015 – 2017, se mostrara un crecimiento anual promedio de 16.5%.

Evol. Ingresos Financieros Mensuales
(S/ miles)



* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 92.1% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, porcentaje inferior al registrado durante el primer semestre del 2018 (95.8%), estando el resto explicado principalmente por los intereses por disponibles y por la diferencia de cambio en operaciones varias.

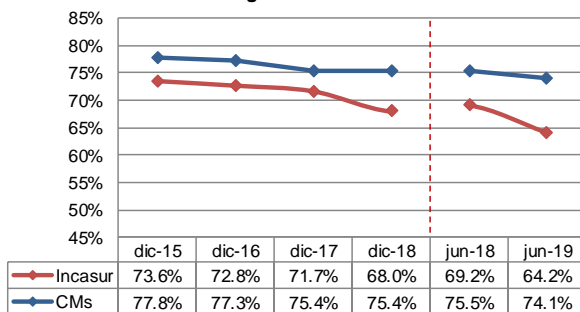
Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 1.5 millones, superiores en 2.1% a los registrados durante el primer semestre del 2018, debido al mayor saldo de obligaciones con el público, el cual exhibió un crecimiento interanual de 5.6%.

Respecto a lo anterior se debe destacar que la Caja en los últimos meses del 2018 implementó ciertas medidas para controlar el crecimiento de las obligaciones, tomando en cuenta la evolución de las colocaciones, y no afectar de manera considerable los márgenes. Así, entre dichas acciones, se ajustó el tarifario de operaciones pasivas, con excepción de las cuentas de ahorro y depósitos CTS.

De esta manera, el margen financiero bruto de la Caja pasó, de 69.2% a junio 2018, a 64.2% a junio 2019. A su vez, el índice registrado por el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CM) fue de 74.1%.

En lo referente a las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), principal producto otorgado por la Caja, éstas manejaron un indicador promedio de 60.0%.

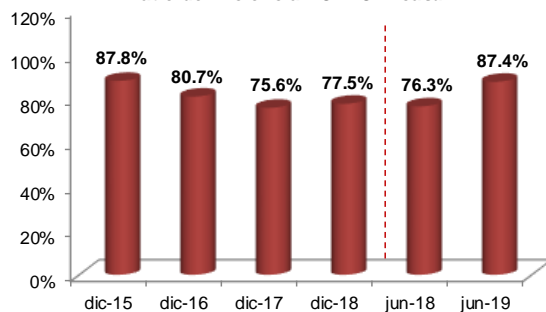
Evol. Margen Financiero Bruto



* Fuente: CRAC Incasur

En el caso de los gastos operativos, éstos ascendieron a S/ 2.5 millones, ligeramente por debajo de lo registrado en el primer semestre del 2018 (S/ 2.6 MM). No obstante, debido al ajuste en los márgenes, el ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 87.4% (76.3% durante el primer semestre del 2018). Respecto al indicador mostrado por las entidades especializadas en créditos vehiculares, éste fue de 71.6% y por el sistema CM fue de 58.6%.

Ratio de Eficiencia - CRAC Incasur



* Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando el comportamiento de los ingresos financieros, el incremento de los gastos financieros

y la mayor incidencia, en términos relativos, de los gastos administrativos, Incasur registró una pérdida neta de S/ 0.2 millones en el primer semestre del 2019 (utilidad neta de S/ 0.1 MM a junio 2018).

Cabe señalar que, desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015, la Institución registró pérdidas anuales. En los siguientes tres años se registraron utilidades, aunque las obtenidas en el ejercicio 2018 fueron acotadas (solo S/ 0.2 MM). De esta manera, la Entidad aún registra pérdidas acumuladas.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, se registraron un ROA y ROE de -0.7% y -4.2%, respectivamente, a fines del primer semestre del 2019 (0.4% y 2.1%, respectivamente, en similar periodo del 2018).

Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Institución es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

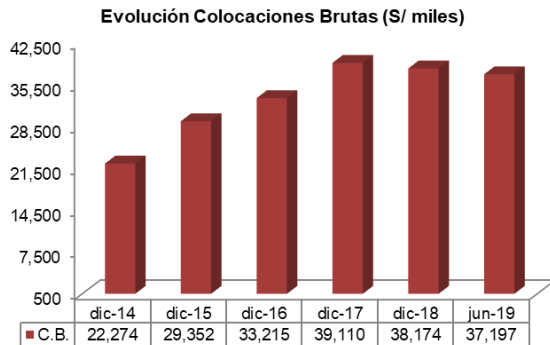
De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

Riesgo crediticio:

En el 2018, Incasur registró una reducción anual de 4.8% debido principalmente al impacto en el nivel de desembolsos de créditos vehiculares, uno de los principales productos de la Caja, tras la aplicación, desde mayo del mismo año, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado; y en menor medida, por la decisión de no seguir colocando créditos para activos fijos dado el deterioro que mostraba esta cartera. De esta manera, se revirtió la tendencia creciente registrada en años anteriores (crecimiento promedio anual de 15.5% entre el 2016 y 2017).



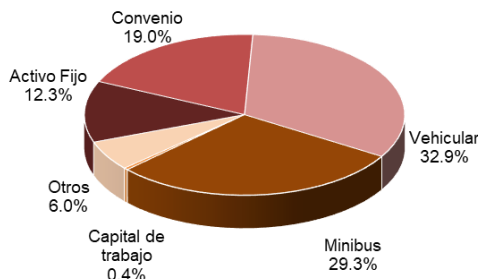
Asimismo, al cierre del primer semestre del 2019, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 37.2 millones, inferior en 2.6% a lo obtenido a fines del año anterior.



* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de las colocaciones por producto, la cartera 4 ruedas, las cuales incluyen los créditos vehiculares, utilitario, minibús y activo fijo 4 ruedas, concentró en conjunto la mayor participación con el 70.3%; seguido de los créditos de convenio con el 18.9% (69.4% y 18.3%, respectivamente, a fines del 2018).

Composición de Cartera por Producto Jun-19



* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que, dada la estructura actual, el 72.1% de la cartera cuenta con garantías preferidas (74.7% al cierre del 2018).

En cuanto a la composición por tipo de cartera, los créditos a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 58.5% de la cartera (59.1% a fines del 2018), seguido de las colocaciones de consumo y a microempresas, con el 21.8% y 10.4%, respectivamente (21.0% y 12.1%, respectivamente, a diciembre 2018). Se debe destacar el crecimiento que vienen mostrando los créditos a medianas empresas, los cuales pasaron de 7.8% a 9.3% en el último año.

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

Cartera por Tipo de Crédito - CRAC Incasur

Tipo de Crédito	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Jun-19
Corporativos	2.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.0%	4.7%	8.3%	7.8%	9.3%
Pequeñas Empresas	47.8%	50.8%	51.5%	59.1%	58.5%
Microempresas	24.2%	22.5%	18.9%	12.1%	10.4%
Consumo	22.6%	22.1%	21.3%	21.0%	21.8%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: Caja Incasur

A junio 2019, el número total de deudores, al igual que el saldo de colocaciones, mostró una ligera disminución, llegando a 2,419 (2,456 deudores a diciembre 2018), de los cuales 889 fueron de créditos de consumo y 1,014 de créditos a microempresas (987 y 890, respectivamente, a fines del 2018).

Por su parte, el crédito promedio de la Entidad registró una caída, ascendiendo a S/ 15,000 (S/ 16,000 a diciembre 2018). En lo que respecta al monto promedio de las colocaciones a pequeñas empresas, este ascendió a S/ 43,300 (S/ 39,800 al cierre del 2018).

De otro lado, cabe mencionar que, en junio 2019, se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos según cilindrada. Así, aquellos con cilindradas entre 1400cc y 1500cc tendrán un ISC de 7.5%, mientras que a los vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc será de 5%. Los vehículos con cilindradas mayores a 1500cc mantienen la tasa de 10%.

Se proyecta que esta medida tendría un impacto acotado en la venta de vehículos, contribuyendo a un incremento anual de solo 2%. Considerando lo anterior, sumado al financiamiento de nuevos productos crediticios, se esperaría que Incasur frene la caída en el saldo de sus colocaciones, registrándose al cierre del 2019 un nivel similar al actual.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

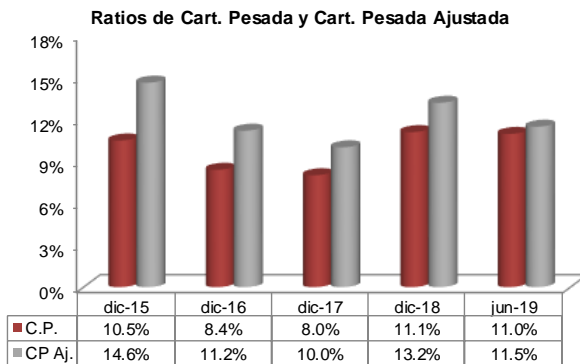
Al cierre del 2018, los indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo se elevaron a 7.9% y 11.2%, respectivamente, superiores a los registrados a diciembre 2017 (6.0% y 8.1%, respectivamente). En lo anterior influyó el menor saldo de colocaciones, lo que no permitió diluir el nivel de mora. De esta manera, se frenó la tendencia favorable que venían mostrando estos índices.

A fines del primer semestre del 2019, los ratios en mención, ascendieron a 10.2% y 11.0%, respectivamente, mostrándose una ligera recuperación, en específico en el caso del indicador de cartera pesada.

En tanto, el sistema CM registró índices de 9.1% y 9.7%, respectivamente; mientras que las entidades especializadas

en créditos vehiculares mostraron ratios de 6.2% y 10.1%, respectivamente.

Asimismo, la Caja realizó castigos por S/ 0.3 millones, lo que representó el 0.8% de la cartera promedio (S/ 0.9 MM y 2.5% de las colocaciones promedio en el 2018, respectivamente). De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 10.7% y 11.5% respectivamente (9.7% y 13.2%, respectivamente, a fines del 2018).



* Fuente: CRAC Incasur

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 88.4% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada ajustado de 13.1%, 14.8% y 6.2%, respectivamente (14.6%, 16.6% y 6.8%, respectivamente a fines del 2018).

En relación al stock de provisiones de la Institución, éste ascendió a S/ 2.6 millones, ligeramente superior a lo mostrado al cierre del 2018 (S/ 2.5 millones). Cabe mencionar que la evolución de las provisiones está acotada por la generación de menores provisiones, dado que parte importante de la cartera que presenta atraso se encuentra coberturada por garantía preferida.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas. Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada registrados fueron 68.5% y 64.0%, respectivamente (82.0% y 57.8%, respectivamente, a diciembre 2018).

En el caso del sistema CM y del conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares, éstos mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 91.2% y 73.1%, respectivamente.

Riesgos de Operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la Institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a junio 2019 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 1.0 millones.

Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, la Institución cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

A junio 2019, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 15.7 millones, lo que representó el 29.2% de los activos (24.2% a diciembre 2018). Se debe mencionar que el 71.1% de dichos fondos estaban concentrados en la cuenta del BCRP, los cuales se encontraban principalmente como encaje legal, así como en un depósito *overnight*.

La Entidad ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. A junio 2019, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 165% y 2,485%, respectivamente (114% y 3,908%, respectivamente, a diciembre 2018).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en junio 2019 de 10.3% en moneda

nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 241.7% en moneda nacional y 3,988.3% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 90%, respectivamente).

Calce: A junio 2019, la totalidad de las colocaciones brutas y de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles.

En cuanto al calce de plazos, la Institución no presentaría descortes en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 180% del patrimonio efectivo (153% a fines del 2018).

Fuente de Fondos y Capital

Caja Incasur financia sus operaciones básicamente a través de obligaciones con el público y con su patrimonio, las cuales representaron el 81.8% y 16.8% de sus activos, respectivamente, a junio 2019 (80.0% y 17.4%, respectivamente, a diciembre 2018).

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 44.2 millones (S/ 42.5 MM al cierre del 2018). El monto obtenido se mantuvo por debajo a las proyecciones iniciales (S/ 43.9 MM), debido al cambio de estrategia de fondeo ante los menores ingresos percibidos.

Respecto a la composición de las obligaciones, éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 92.0%. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 55.6% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registra depósitos de importes elevados. Así, los diez principales depositantes representaban el 23% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 30% (24% y 33%, respectivamente, a diciembre 2018). La Entidad tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez (ratio de cobertura).

Por su parte, es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de la Institución y a su vez mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 millones.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 millones, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 millones por dicho

concepto. En el 2017, se realizó una nueva inyección por S/ 0.5 millones.

A su vez, la Entidad registró una pérdida neta de S/ 0.2 MM en el primer semestre del 2019, la cual se incluye en las pérdidas acumuladas por un total de S/ 5.4 millones (S/ 5.2 MM a fines del 2018).

Dado lo anterior, se registró un patrimonio efectivo de S/ 7.2 millones a junio 2019 (S/ 7.3 MM a fines del 2018). Lo anterior generó que el ratio de capital global fuera 14.4% (14.6% a diciembre 2018).

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2019, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.0 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%.

Finalmente, la Clasificadora espera que la Institución, de ser necesario, realice los esfuerzos necesarios para mantener el ratio de capital global por encima del 13%, como se ha registrado en los últimos años.

**CRAC INCASUR**

(Cifras en miles de soles*)

	Dic-16	Dic-17	Jun-18	Dic-18	Jun-19
Resumen de Balance					
Activos	40,791	51,570	52,260	53,084	53,987
Colocaciones Brutas	33,215	39,110	40,084	38,174	37,197
Activos Rentables (1)	36,828	47,762	47,618	47,982	49,130
Depósitos y Captaciones del Público	32,705	41,974	41,849	42,475	44,180
Patrimonio Neto	7,847	9,103	9,200	9,259	9,066
Provisiones para Incobrabilidad	1,884	2,261	1,954	2,474	2,611
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	7,803	9,105	4,831	9,474	4,245
Gastos Financieros	2,126	2,574	1,490	3,028	1,521
Utilidad Financiera Bruta	5,677	6,531	3,341	6,445	2,724
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	99	136	112	219	124
Utilidad Operativa Bruta	5,777	6,667	3,453	6,665	2,848
Gastos Administrativos	4,659	5,042	2,633	5,163	2,489
Utilidad Operativa Neta	1,117	1,625	820	1,502	359
Otros Ingresos y Egresos Neto	128	126	81	166	113
Provisiones de colocaciones	449	898	643	1,166	437
Depreciación y amortización	98	107	66	155	87
Impuestos y participaciones	132	142	57	97	-70
Utilidad neta	469	756	97	156	-192
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	6.2%	8.9%	2.1%	1.7%	-4.2%
Utilidad / Activos (2)	1.2%	1.6%	0.4%	0.3%	-0.7%
Utilidad / ingresos	6.0%	8.3%	2.0%	1.6%	-4.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	21.2%	19.1%	20.3%	19.7%	17.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	6.5%	6.1%	7.1%	7.1%	6.9%
Margen Financiero Bruto	72.8%	71.7%	69.2%	68.0%	64.2%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	80.7%	75.6%	76.3%	77.5%	87.4%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	1.3%	1.6%	0.3%	0.2%	-1.5%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.3%	5.5%	5.6%	7.2%	9.5%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	6.8%	6.0%	6.0%	7.9%	10.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	106.3%	105.1%	87.2%	89.4%	73.8%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	83.7%	96.4%	81.2%	82.0%	68.5%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	4.7%	0.9%	4.9%	5.9%	13.2%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	8.7%	2.4%	8.0%	8.9%	8.4%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	95.7%	93.6%	93.6%	96.2%	93.5%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	4.3%	6.4%	6.4%	3.8%	6.5%
Pasivos / Patrimonio (x)	4.2	4.7	4.7	4.7	5.0
Indice de Apalancamiento Global	13.2%	13.2%	14.3%	14.6%	14.4%

CRAC INCASUR

(Cifras en miles de soles*)

	Dic-16	Dic-17	Jun-18	Dic-18	Jun-19
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	17.9%	26.2%	23.8%	30.2%	35.6%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	95.6%	87.5%	90.8%	83.7%	78.0%
Calificación de Cartera					
Normal	86.9%	83.4%	82.7%	80.3%	77.9%
CPP	4.7%	8.5%	9.2%	8.5%	11.1%
Deficiente	1.7%	1.5%	2.0%	3.0%	1.8%
Dudoso	3.0%	3.1%	2.9%	3.8%	3.9%
Pérdida	3.8%	3.6%	3.2%	4.4%	5.3%
Otros					
Sucursales	3	3	3	3	3
Número de Empleados	78	82	89	81	80
Colocaciones / Empleados	426	477	450	471	465

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones pmanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

RELACIÓN DE DIRECTORES

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Vice-Presidente del Directorio
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
José Talavera de Romaña	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Ralph Nicold Gómez Moreno	Gerente General
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de la Unidad de Riesgos
Úrsula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Finanzas
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Tecnología de Información
Jean Carlo Rodríguez Tapia	Gerente de Auditoría Interna

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Jacques Francois Patthey Salas	70.31%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	7.88%
Carlos Fernández Fernández	9.00%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.36%
Otros	5.45%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.